

DATOS GENERALES:

FECHA: 20 de diciembre de 2025  
 FONDO: FISMDF (FONDO III)  
 ESTADO: 32 ZACATECAS  
 MUNICIPIO: 019 JALPA  
 LOCALIDAD: 0066 LA JABONERA  
 AÑO FISCAL: 2025  
 FECHA DE INICIO: 14 DE NOVIEMBRE 2025  
 METAS PROGRAMADAS: MANTENIMIENTO DE CAMINO DE TERRACERIA  
 MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

No. DE CONTRATO: JAL-ZAC/F-III/2025/0008  
 PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33  
 SUB-PROGRAMA: 404 URBANIZACION MUNICIPAL  
 NOMB. DE LA OBRA: REHABILITACION CON 1.8 KM DE TERRACERIA QUE TIENE INICIO EN LA JABONERA Y TERMINA EN EL ENTRONQUE CON CABALLERIAS EN JALPA ZACATECAS

FECHA DE TERMINACION: 21 DE NOVIEMBRE 2025  
 METAS ALCANZADAS: REHABILITACION DE 1.8 KM DE CAMINO DE TERRACERIA  
 OFICIO DE APROBACION No.: 6° PROPUESTA DE INVERSION EJERCICIO 2025

	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 402,878.66		\$ 402,878.66	
INV. EJERCIDA:	\$ 402,878.66		\$ 402,878.66	
<b>TOTAL:</b>				

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: C. RAUL GÓMEZ MUÑOZ

En La Jabonera Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 03:00 p. m. horas del día 20 del mes Diciembre de 2025, se reunieron los C. **C. Olegario Viramontes Gómez, Lic. Luis Roberto Ortiz García**

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el **C. Olegario Viramontes Gómez**, por este medio y en este momento hace entrega al C. **Griselda Diaz Viramontes**, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

  
 C. Olegario Viramontes Gómez  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA

RECIBE:

  
 C. Griselda Diaz Viramontes  
 POR EL COMITÉ COMUNITARIO

  
 Lic. Luis Roberto Ortiz Garcia  
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

  
 Ing. Carlos Fernando Contreras Flores  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES



Lic. Esmeralda Cazares Silva  
 CONTRALOR MUNICIPAL